

FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD No. 844
Febrero 22 de 2007

Por la cual se resuelve la solicitud de los estudiantes NORMA ISABEL FONNEGRA y JAVIER JOSÉ BERMÚDEZ de la Especialización en Auditoría en Salud.

EL CONSEJO DE LA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias en especial de la conferida por los Artículos 57 y 60 del Estatuto General de la Universidad y

CONSIDERANDO:

1. Que los estudiantes NORMA ISABEL FONNEGRA y JAVIER JOSÉ BERMÚDEZ de la Especialización en Auditoría en Salud, solicitan prórroga con exoneración del pago del semestre académico para la terminación de su monografía.
2. Que el Acuerdo Superior 122 del 07 de julio de 1997 en el artículo 43, literal c, permite autorizar la última prórroga que no podrá exceder la mitad de la duración de programa.
3. Que los estudiantes argumentan requieren de más tiempo para realizar ajustes a la monografía.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO Autorizar primera prórroga por un año con matrícula semestral a los estudiantes NORMA ISABEL FONNEGRA y JAVIER JOSÉ BERMÚDEZ de la Especialización en Auditoría en Salud.

ARTÍCULO SEGUNDO. El calendario que rige las actividades académicas es el siguiente:

Primer semestre

| | |
|--|------------------|
| Entrega de liquidaciones de matrícula | Marzo 30 de 2007 |
| Matrículas | Abril 13 de 2007 |
| Iniciación de actividades académicas | Abril 13 |
| Finalización de actividades académicas | Septiembre 7 |
| Fecha límite de entrega de notas | Septiembre 14 |

Segundo semestre

| | |
|--------------------------------------|--------------------|
| Entrega de liquidación de matrícula | Octubre 5 de 2007 |
| Matrículas | Octubre 12 de 2007 |
| Iniciación de actividades académicas | Octubre 12 de 2007 |
| Evaluación integral | Marzo 29 de 2008 |

Finalización de actividades académicas
Fecha límite entrega de notas

Marzo 29 de 2008
Abril 12 de 2007

ARTÍCULO TERCERO. No exonerarlos del pago de matrícula.

ARTICULO CUARTO. Frente a la presente notificación procede el recurso de apelación ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico.

Febrero 22 de 2007

GERMAN GONZALEZ ECHEVERRI
Presidente

ALVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario

En la fecha _____ se notifica personalmente.

NORMA ISABEL FONNEGRA
C.C.
EI NOTIFICADO

JAVIER JOSÉ BERMÚDEZ R.
C.C.
EL NOTIFICADO

PIEDAD GISELA CÁRDENAS POSADA
C.C.
EL NOTIFICADOR

Copia: Piedad Cárdenas Posada, Oficina Registro y Control Académico
Profesor Libardo Giraldo Gaviria, Coordinador Especialización en Auditoría en Salud
John Mario Noreña Giraldo, Admisiones y Registro Área de la Salud
Estudiantes Norma Isabel Fonnegra y Javier José Bermúdez